

En estos últimos años se ha producido un hecho trascendental para la capital y para la provincia de Madrid. Doce pueblos del cinturón fueron anexionados, y esta medida, que hizo que el término municipal de Madrid se incrementase considerablemente, ha causado, sin embargo, grandes trastornos a la vida municipal. El Conde de Mayalde nos contesta rápidamente:

—La influencia que para la vida de Madrid tuvo la anexión de los pueblos del cinturón ha sido desastrosa, puesto que ha creado infinitos problemas.

Preguntamos después al Conde de Mayalde en qué aspectos ha sufrido Madrid una transformación más honda en estos veinte años, y el ilustre prócer nos contesta así:

—Madrid se ha internacionalizado y se parece más a las grandes capitales de cualquier parte del mundo. Y añade: «En el Madrid de hace cuarenta años nos conocíamos todos».

—¿Qué diferencia encuentra vuestra excelencia entre los problemas del Madrid recién liberado y los del momento actual?

—Entonces había que pensar en la reconstrucción física y moral de la ciudad; hoy hemos de procurar ponerla a la altura de las grandes capitales.

—¿Y cuáles son los problemas más importantes del Madrid de hoy?

—Los que tantas veces he indicado: viviendas y

transportes. Después vendrán los pavimentos, las obras sanitarias, el alcantarillado, etc.

—¿Puede el señor Alcalde hablarnos de la proyección del Madrid actual en el Extranjero, y especialmente en Hispanoamérica?

—Como ya he dicho, a los extranjeros les gusta mucho Madrid, sobre todo a los hispanoamericanos. Los que más simpatía sienten por la capital son los cubanos.

Comprendemos que hemos abusado de la amabilidad del señor Conde de Mayalde, que tiene interrumpido el despacho de sus asuntos por nuestra culpa, y para terminar le hacemos la última pregunta:

—En definitiva, una impresión sobre el futuro de Madrid.

Y la respuesta no puede ser más lacónica:

—Todavía queda mucho por hacer.

Nos despedimos del señor Alcalde, pidiéndole perdón por haberle ocupado un tiempo precioso, y en el antedespacho somos objeto de las miradas inquisitoriales del Secretario, Interventor, Jefe de los Servicios Técnicos, Delegado de Alumbrado, etc.; es decir, de ese Estado Mayor que, con el Conde de Mayalde a la cabeza, planea y realiza las «operaciones» del Gran Madrid.

RAFAEL CHICO

(Fotos Loygorri.)





## «Día de la Provincia»

## Convocatoria de concursos, cuya cuantía asciende a más de 100.000 pesetas

EN la sesión plenaria celebrada en el mes de marzo del corriente año, la excelentísima Diputación Provincial acordó autorizar a la Comisión de Prensa y Propaganda para que, en nombre de la Corporación, convocara los concursos correspondientes al «Día de la Provincia», que en el presente año se ha de celebrar en el partido judicial de Alcalá de Henares, a partir del día 2 de octubre.

En su virtud, se formaliza la convocatoria de los mencionados concursos, con sujeción a las siguientes normas:

Primera.—Se convoca un concurso de monografías históricas, dotado con un premio de 10.000 pesetas, sobre el siguiente tema: «Aportación del partido judicial de Alcalá de Henares a la cultura de España». La extensión de la monografía tendrá un mínimo de cien cuartillas, mecanografiadas por una sola cara y a dos espacios, y, como máximo, el de 150 cuartillas, sujetas a las mismas condiciones.

Los trabajos que concurren deberán presentarse en la Oficina de Prensa de la excelentísima Diputación Provincial antes del día 20 de septiembre de 1956. Fallará este concurso un jurado, integrado por los siguientes miembros: Un Presidente, que será el de la Corporación o el ilustrísimo señor Diputado provincial en quien delegue, y cuatro Vocales, a saber: El Diputado-Presidente de la Comisión de Cultura, un representante de la Real Academia de la Historia, un miembro de la Institución «Jiménez de Cisneros» y un Diputado provincial Vocal de la Comisión de Prensa y Propaganda, actuando de Secretario el Jefe de la Oficina de Prensa de la Corporación.

Segunda.—Se convoca también un certamen literario entre los poetas españoles, para exaltar, a través de las distintas composiciones poéticas, los valores patrióticos, religiosos y culturales del partido judicial de Alcalá de Henares.

Los premios del certamen serán los siguientes: Un primer premio de 5.000 pesetas; un segundo premio de 3.000 pesetas, y un tercer premio de 2.000 pesetas.

Las poesías que se presenten al mismo deberán ser entregadas en la Sección Administrativa de Cultura de la Corporación antes del día 15 de septiembre del año en curso.

El Jurado que otorgará los premios estará integrado por el excelentísimo señor Presidente de la Corporación o Diputado en quien delegue, y por cuatro Vocales, a saber: Un representante de la Real Academia Española, un miembro de la Asociación de Es-

critores, el Diputado-Presidente de la Comisión de Cultura y un poeta, designado directamente por esta Comisión provincial.

Actuará como Secretario el Jefe de la Sección Administrativa de Cultura.

La lectura de las poesías premiadas se realizará en un acto solemne, organizado, para tal fin, en el partido judicial de Alcalá de Henares.

Tercera.—Se convoca, entre los maestros de la provincia de Madrid, un concurso para premiar la mejor lección de enseñanza didáctica y pedagógica, en la que se explique el significado de esta solemnidad provincial, y la presencia, artística, histórica, económica y cultural del partido judicial de Alcalá de Henares en la vida, desarrollo y formación de nuestra Patria. Esta lección tiene que estar redactada en los términos adecuados para la comprensión de los niños a quienes va dirigida.

El premio, que asciende a la cantidad de 1.500 pesetas, se concederá directamente por la Comisión de Educación. Los trabajos que aspiren a dicho galardón deberán ser presentados en la Sección Administrativa de Educación de la Diputación Provincial antes del 15 de septiembre del año en curso.

Cuarta.—Dado el excepcional relieve que este año tendrá el «Día de la Provincia», por la especial significación histórica, cultural y literaria de Alcalá de Henares, se convocan también los concursos de ensayos literarios e históricos que a continuación se detallan:

A) Premio «Ministerio de Asuntos Exteriores», dotado con 10.000 pesetas, para el mejor ensayo que verse sobre el tema «Don Quijote en Europa».

B) Premio «Ministerio de Educación Nacional», dotado con 10.000 pesetas, para el mejor ensayo que verse sobre el tema «La Universidad Complutense y los Colegios Mayores».

C) Premio «Ministerio de Información y Turismo», dotado con pesetas 10.000, para el mejor ensayo que verse sobre el tema «Alcalá, centro turístico».

D) Premio «Instituto de Cultura Hispánica», dotado con 10.000 pesetas, para el mejor ensayo que verse sobre el tema «La Universidad de Alcalá de Henares y su proyección en Hispano-América».

Los trabajos que aspiren a los anteriores premios deberán presentarse en la Sección Administrativa de Prensa y Propaganda de la Corporación Provincial madrileña, antes del 15 de septiembre de 1956, y su extensión ten-

drá un mínimo de 50 cuartillas y un máximo de 70, en ambos casos mecanografiadas a doble espacio y por una sola cara.

Fallará este concurso un Jurado integrado por el excelentísimo señor Presidente de la Corporación Provincial y por seis Vocales, a saber: Un representante del Ministerio que otorgue el premio, un miembro de la Real Academia Española, otro de la Real Academia de la Historia, los Diputados Presidentes de las Comisiones de Cultura, y Prensa y Propaganda de la Corporación, y el Alcalde de Alcalá de Henares. Actuará de Secretario el Jefe de la Sección Administrativa de Prensa y Propaganda.

La Diputación Provincial de Madrid se complace en agradecer públicamente la ayuda que para la celebración del «Día de la Provincia» en Alcalá han prestado los Ministerios de Asuntos Exteriores, Educación Nacional e Información y Turismo y el Instituto de Cultura Hispánica.

Quinta.—Los trabajos que concurren a cualquiera de los premios convocados por las bases primera, segunda, tercera y cuarta deberán ser presentados en las Secciones Administrativas que se señalan en las mismas, bajo lema y en sobre cerrado, que contendrá otro con el nombre del autor.

Sexta.—Igualmente se otorgarán otros dos premios de 3.000 pesetas y 2.000 pesetas, respectivamente, a las mejores informaciones literarias o gráficas de los actos del «Día de la Provincia», publicadas en los diarios de la prensa española. Los autores de los trabajos que aspiren a los aludidos premios deberán presentarlos en la Oficina de Prensa de la Diputación Provincial, en un plazo no superior a los ocho días posteriores a la celebración del «Día de la Provincia».

Séptima.—Por último, por la Comisión provincial de Obras Públicas se propondrá a la Corporación los nombres de cinco pueblos situados dentro del partido judicial de Alcalá de Henares, en relación con las necesidades más urgentes que tienen que resolver cada uno, con el fin de decidir a cuál de ellos se concederá la cantidad de 50.000 pesetas, que obligatoriamente tendrán que emplearse en obras de carácter sanitario en favor del pueblo. En la fábrica de la obra efectuada se incibirán los detalles que perpetúen la efemérides del «Día de la Provincia».

Madrid, 19 de junio de 1956.

El Presidente de la Comisión de  
Prensa y Propaganda,

MANUEL POMBO ANGULO



# EL ARQUITECTO FISAC HABLA DE LA PROVINCIA



Tres paisajes, con características propias, tienen a Madrid como vértice

*Al Arquitecto le está reservada la misión de conformar, externa y formalmente, la sociedad en que vive*

**Edificaciones espantosas, por no estar de acuerdo con el paisaje, afean nuestros pueblos serranos**

MADRID es el vértice de tres paisajes que forman a modo de tres cuñas distintas, con características propias y bien definidas —nos dice, de principio, el arquitecto don Miguel Fisac, y sigue: —No es posible, pues, encontrar una uniformidad de edificaciones en los pueblos de la provincia de Madrid. Además, tampoco sería deseable. Una de las cosas fundamentales de la arquitectura es que sea adecuada al paisaje, y el paisaje lo da los materiales locales y, por otro lado, una cierta sensibilidad de armonía del proyectista. Esta sensibilidad, claro es, varía en el tiempo y en espacio. No es lo mismo proyectar una casa con una mentalidad española, que con una egipcia, pongamos por caso; ni tampoco lo es hacer una construcción en la Edad Media que en los tiempos que corremos.

—¿Y cómo es que hay pueblos maravillosos que se ajustan al paisaje como anillo al dedo, en los que no ha intervenido para nada la personalidad de un proyectista?

—Es cierto que hay realizaciones arquitectónicas populares de gran valor, pero ello es debido a que el hombre, sin proponérselo, ha buscado las soluciones más viables para un determinado caso y, a la vez, ha usado aquellos materiales que tenía más a mano, lo que ha dado por resultado una construcción, o una serie de construcciones, perfectamente identificadas y ensambladas con el paisaje. Así nos encontramos en pueblos míseros y sucios, con construcciones pobrísimas, que en un rincón, quizá el más olvidado y sucio de todos, el «arquitecto» anónimo ha dejado, sin proponérselo, como algo de su propia alma, una realización de belleza suma, que nos entusiasma por su sencillez, por su adaptación al medio, por el encaje perfecto de sus partes con el paisaje, del que no desentona, sino forma una parte integrante.

Es claro que —continúa— el arte de proyectar no es posible dejarlo en manos de un espontáneo, que a veces acierta por pura intuición. Al hombre le gusta evadirse, le atrae lo exótico, y eso es la razón de ser de esas copias grotescas del modo de construir de países lejanos que no vienen a cuento. Y de una cosa que en sí es buena, pues encierra una disconformidad con la imperfección de nuestra vida, de nuestro pequeño mundo, hacemos, por evadirnos, un rascacielos en mitad de un pueblo manchego. Yo recuerdo que mis paisanos de Daimiel se llevaron un chasco cuando vieron terminadas las obras del Instituto Laboral de aquel pueblo, que yo diseñé; y la principal pega que ponían era que parecía como una casa de su propio pueblo; que para eso no era necesario traer a un arquitecto de Madrid. No se daban cuenta que sus casas, las que ellos habían construido de padres a hijos durante generaciones, son las casas que van a aquel paisaje.

Al señor Fisac no es posible hacerle una entrevista como a cualquier otra persona. Es



cierto que hemos charlado durante un buen rato. También lo es que en más de una ocasión le he preguntado algo; pero, por encima de todo, hay una cosa que es evidente: la gran personalidad de nuestro interlocutor. Dejémosle siga hablando:

—Si la civilización moderna, con la multitud de adelantos técnicos, nos ha dado la posibilidad de conocernos unos a otros, de romper, como quien dice, los compartimientos estancos en que estaba dividido el mundo, con sus civilizaciones distintas, sus regiones perfectamente diferenciadas, esto, que en sí es un adelanto, por el conocimiento que en la actualidad se tiene de cómo se vive, se come, se edifica en los países más lejanos, puede ser causa de muchos males, y no el menor la deshumanización y uniformidad de nuestras ciudades. Ahora se considera que todos los hombres somos iguales, cosa que no es cierto, en parte, como tampoco lo son las colectividades. En Siam, por ejemplo, no se debe edificar lo mismo que en Alemania: la vegetación, el clima, las mismas creencias y cultura del país condicionan su arquitectura; debe ser a modo de un trasunto del paisaje en el cual se desarrolla, y del que el hombre forma parte integrante y primera.

Y sin embargo —sigue— las edificaciones de aeropuertos tan distantes como el de Tokio y Zurich, son prácticamente iguales. Esto es un «pastiche» repetido en otras muchas ciudades. Un emplasto que ensucia el contorno sobre el que se asienta. No puede edificarse lo mismo en Tokio que en Zurich; no es posible. Es esencial en la vida de toda colectividad la creación de formas de construir genuinas. El arquitecto tiene una misión muy importante dentro de la sociedad actual y quizá no está a la altura de su misión: es el llamado a conformar externa o formalmente la sociedad. Misión importante y difícil, pues no en vano no es sólo un técnico, y aún podíamos decir que no es un técnico, sino un humanista. Trabaja con hombres, o mejor, aquello que hace es para hombres, y el hombre debe presidir toda su actuación profesional. Hasta esa ciencia tan moderna que es el Urbanismo nos señala hasta dónde el arquitecto consciente de su misión puede colaborar a hacer agradable la vida en las monstruosas ciudades modernas.

Nosotros pensamos en los «rascacielos» de Madrid y le hacemos la pregunta:

—¿Madrid, formalmente, entra dentro de esas ciudades monstruosas de que usted habla?

—En la actualidad, no, pero como nos descuidemos, dentro de treinta o cuarenta años será una ciudad repugnante. Antes, lentamente, iban impregnándose las edificaciones de ese sentido humano que las ciudades antiguas tienen; ahora no es posible dejar esto en manos del azar: hay que proyectar, y con un criterio de unidad, rápidamente.

—¿Qué aconsejaría usted a un arquitecto joven?

—Poco puedo aconsejar. En principio, saber el sitio adonde va; pero esto no es suficiente; hay que exigirle más: una crítica consciente de su obra, y esto sólo se consigue con hacer llegar estas preocupaciones a la opinión pública; que el público critique su obra, pero que lo haga razonando, exponiendo motivos y, a la postre, colaborando. Es una obra de todos, y el arquitecto a lo más recoge, en su sensibilidad de armonía, esa vida que existe, que está ahí y que hay que plasmarla en bloques, en gestos. Y a la vez esos gestos cumplen una misión, nunca olvidada...

—Y ¿una explicación más clara?

—Lo único que puedo decir es cómo trabajo. En la actualidad estoy haciendo viviendas familiares. Yo creo que la conversación con la dueña de la casa es muy interesante. Y de ahí saco muchas de mis soluciones, rectifico muchas cosas. Por otra parte, el problema biológico del hombre es fundamental. Y esto no lo digo yo, sino un célebre arquitecto norteamericano, de origen austríaco, Neutra. En una palabra, y aunque sea repetir, aconsejaría no olvidar al hombre, tenerle presente en todo. Esto es imprescindible.

—Una última pregunta, señor Fisac: ¿cuáles son los tres paisajes de que hablaba usted al principio de nuestra conversación?

—El que podemos llamar del Norte, con la Sierra como telón de fondo, con grandes masas de árboles o al menos presintiéndolos; con una disposición geológica granítica. Propiamente este paisaje es Sierra y todo en él habla de

Sierra, y los pueblecillos que en esta parte existen responden a estas características; si bien, aquí como en otras zonas de los alrededores de Madrid, notamos esa uniformidad en las edificaciones, o al menos esa ansia de exotismo de que hablamos antes, con la creación de esos «pastiche» espantosos que afean y estropean todos nuestros pueblos serranos, o al menos los más visitados por los veraneantes. Podemos decir más: que hasta la palabra chalet es tirolesa y se refiere a una edificación que en el campo se utiliza para los animales. En el Tirol estas casas están perfectamente acopladas al paisaje. En nuestra Sierra están fuera de lugar, nada dicen, sino la horrorosa desarmonía que forman con el paisaje.

La otra zona —sigue— es la que nos encontramos a lo largo de la carretera de Andalucía. En menos de tres kilómetros el concepto de pinar se ha perdido. Los pueblos son ya pueblos manchegos propiamente.

Y la última —termina—, la que está situada al Oeste de nuestra ciudad. Tiene características menos diferentes o quizá no de tanta personalidad. El paisaje es casi extremo; recuerda algo a Extremadura. Un geólogo podría decirnos, sin temor a equivocaciones, a cuál de las tres zonas pertenece un determinado lugar sólo con la observación directa de las rocas.

## IMPRESION PERSONAL

Don Miguel Fisac es bajito. Muy atildado; un pequeño bigote, cuidado casi con mimo, nos da la medida de su persona.

La primera impresión que nos causa al entrar en su despacho es que hemos entrado en la habitación de un niño chico o en la de un japonés. Su mesa de despacho tiene 57 centímetros de altura y todos los muebles están proporcionados a ella. Uno se sienta hasta con un poco de miedo en una pequeña butaca. Con la mano puede tocar fácilmente el suelo. Y lo cierto es que se está cómodo, quizá más que en una alta.

«Antes —nos explica el célebre arquitecto— las mesas tenían 80 centímetros de altura; ahora, sólo 70.»

En la habitación, todo en orden y en paz. Su forma de vestir, también. Sin embargo, nosotros creemos adivinar por encima de todo este orden un desasosiego grande, como una dificultad extrema de adaptarse al orden.

Don Miguel Fisac tiene una gran sensibilidad. Todo le daña. Todo en él hace impacto y le moldea como una fácil cera, pero no quiere ser cera. Tras sus ropajes cuidadosamente limpios y arreglados, como con afectación, nosotros, por un momento, nos hemos imaginado un Fisac nuevo, despeinado y sucio, trabajando día y noche con fe, pero con desorden, y después, largas pausas sin exteriormente pensar en nada.

Y éste nos parece más auténtico.

## BIOGRAFIA

Miguel Fisac nació en Daimiel (Ciudad Real) en 1913. Entre sus obras principales figuran: la iglesia del Espíritu Santo, el edificio central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el del Instituto Cajal, de Madrid; la fábrica SEAT, en Barcelona; la Residencia de Estudiantes de La Estila, en Santiago de Compostela; los Institutos Laborales de Daimiel, Almendralejo y otros, el pabellón manchego de la Feria Internacional del Campo.

La personalidad artística del arquitecto Fisac y su criterio sobre los problemas del urbanismo se inspiran fundamentalmente en criterios tomados de la arquitectura popular española, así como de las arquitecturas hispanomusulmanas y japonesas.

Fisac estudió en Madrid y terminó la carrera en 1942. En 1954 obtuvo la Medalla de Oro de Arte Sacro de Viena, por la iglesia del convento de los Padres Dominicos de Valladolid. A la Medalla de Oro, único galardón concedido para la arquitectura, se presentaron numerosos edificios de Francia, Alemania, Suiza, Austria, Estados Unidos y Perú, y a ella concurrieron los más famosos especialistas, tales como Dominikus Böhm, Hermann Baur y otras primeras figuras del arte contemporáneo.

El padre de Miguel Fisac era farmacéutico en Daimiel y quería que su hijo continuase su misma carrera, pero Fisac prefirió la arquitectura.

OCTAVIO RONCERO



# Aspectos del **MUTUALISMO LABORAL**

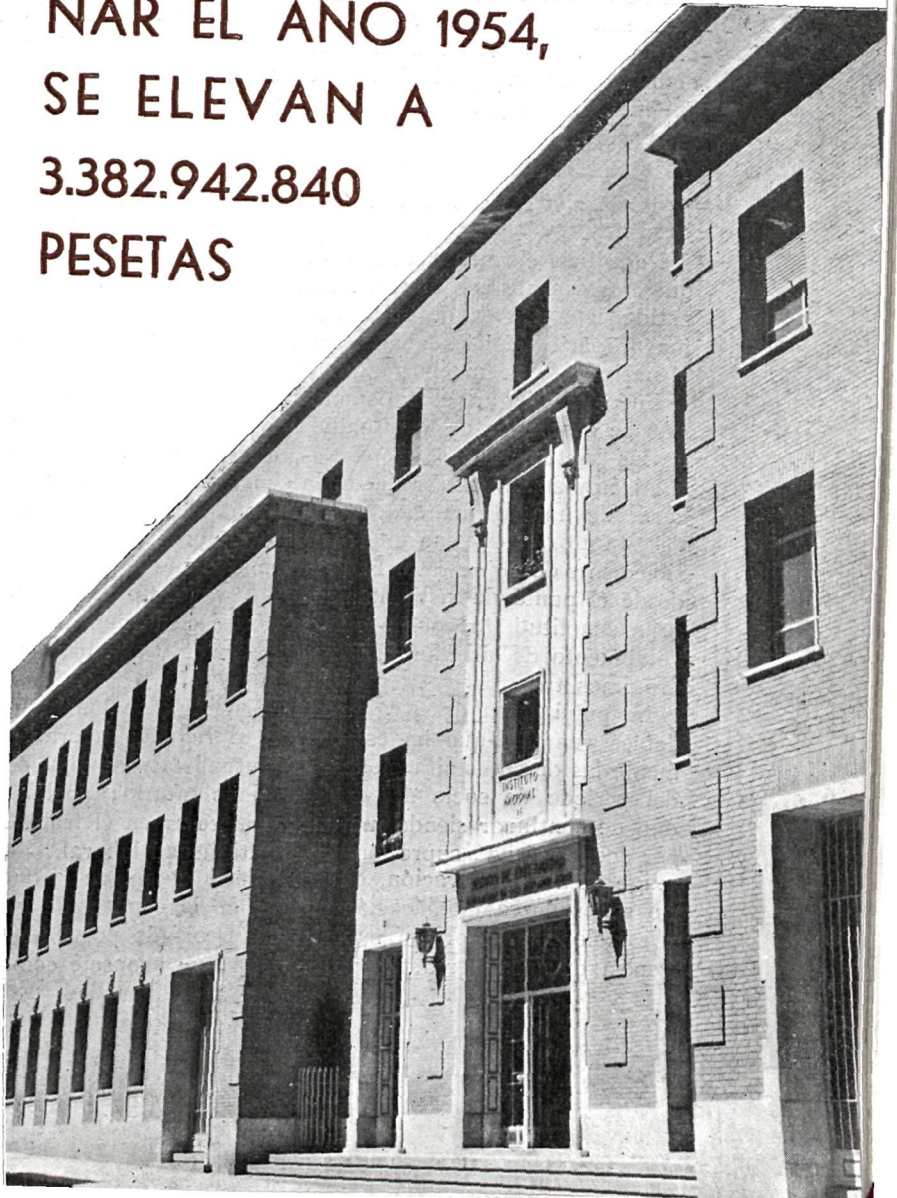
**E**S impresionante el camino recorrido desde que, en diciembre de 1941, se crean por ley las Mutualidades y Montepíos de Previsión Social. Se ha definido a los Montepíos, con carácter general, como asociaciones de personas que, estando afectadas por riesgos similares, se comprometen a indemnizar equitativamente de los daños que puedan producir aquéllos, mediante aportaciones a un fondo común. Pero frente a anteriores intentos y ensayos que en España se habían hecho —hoy, ante la espléndida realidad presente, nos parecen simples balbuceos—, los Montepíos Laborales vienen a ser la medida social más profundamente revolucionaria del Régimen, tanto, que a partir de la creación del Servicio de Mutualidades y Montepíos Laborales comienza una nueva etapa, decisiva, en la previsión social española.

Y que esto es así, nos lo ponen de manifiesto las características que las diferencian de cuanto en ese aspecto existía anteriormente. Veamos:

En primer lugar, son ahora obligatorios; es decir, que quedan incluidos todos los empresarios y obreros afectados por las Reglamentaciones de Trabajo. Este carácter obligatorio es precisamente una de las bases más importantes de su fuerza. Gozan de la tutela directa del Estado, con toda la fuerza que esto representa. Pero, no obstante, tienen un gobierno autónomo e independiente. La Asamblea, las Juntas rectores, las Comisiones y Ponencias provinciales, que son los órganos de máxima autoridad dentro de cada Montepío, están formadas de tal manera, que la proporción de sus miembros ha de ser de tres trabajadores por un empresario, todos ellos elegidos por sus propios compañeros de profesión. Otra característica: tienen un sentido vertical; es decir, no están formados por asociados de distintas industrias sin relación, sino que cada Montepío agrupa a una sola industria o a varias si tienen alguna afinidad dentro del mundo del trabajo.

Veamos ahora otro aspecto: No se computa en la cotización para los Montepíos a las cantidades que en cualquier sueldo excedan de 5.000 pesetas, salvo en algunos casos excepcionales, que se permite hasta 7.000. El término medio de cotización es el 3 por 100 de los salarios

**LOS PAGOS POR PRESTACIONES, AL TERMINAR EL AÑO 1954, SE ELEVAN A 3.382.942.840 PESETAS**





con cargo al obrero, y el 6 por 100 a la empresa, aunque algunas Mutualidades tienen establecidas otras proporciones, atendiendo a las características de la industria.

### TREINTA Y CUATRO MUTUALIDADES LABORALES

Esas 34 Mutualidades Laborales comprenden todas las ramas industriales de la nación, bien que los campesinos están atendidos por el Instituto Nacional de Previsión y los trabajadores de la industria del mar por el Montepío Marítimo Nacional, del Instituto Social de la Marina.

¿Pero qué atiende el mutualismo laboral? Giran sus prestaciones fundamentales alrededor de la vejez, la invalidez, la viudedad y la orfandad. Figuran otras prestaciones de menor clasificación absoluta, como la asistencia sanitaria, nupcialidad, natalidad, larga enfermedad, auxilio familiar, auxilio por defunción y las extrarreglamentarias. Se considera al mutualismo laboral como la máxima conquista social alcanzada por los obreros españoles. Sin embargo, no estamos más que en los comienzos, que el propósito es ir mucho más lejos. La obra es susceptible de ser perfeccionada, como toda obra humana. Por ejemplo: fuera conveniente aligerar el procedimiento administrativo en la concesión de créditos hasta donde humanamente sea posible. ¿No existirán trámites y documentos que no aportan nada fundamental a los expedientes? En cuanto a los jubilados, no sólo son seres humanos que han obtenido un derecho, sino hombres que con el esfuerzo de su trabajo se han ganado un título de reconocimiento por parte de la sociedad.

De importancia suma puede ser para los beneficiarios el hecho de que se haya ya planteado el estudio de una posible revisión de los actuales capitales fundacionales del crédito laboral, teniendo en cuenta que «queda bien demostrada la regularidad —y son palabras del propio Director general, don Fernando Coca de la Piñera— con que se devuelven los plazos, y que los trabajadores españoles son bien merecedores de la confianza que les ha sido otorgada». No creo sea indiscreto señalar que se estudian también las posibilidades económicas y financieras del mutualismo para un posible aumento en las distintas prestaciones.

### PRESTACIONES PAGADAS

Nada más elocuente, acerca de lo que llevo comentado, que enfrentarnos con el desenvolvimiento económico de las entidades a través de su existencia, período que en la mayor parte de ellas abarca ya nueve años, puesto que el nacimiento de muchos Montepíos ocurre en 1947.

En primer lugar, es satisfactorio poder consignar —según se desprende de la difundida documentación contable de las Mutualidades Laborales—, que los cálculos de los técnicos y actuarios al redactar la constitución, según cada caso, de una Mutualidad, o para cualquier modificación de estatutos, proyectan una realidad que no se desvía sensiblemente de lo previsto. Puede afirmarse que lo planeado, desde el punto de vista financiero, se va cumpliendo con gran exactitud y rigor, lo que garantiza el normal desenvolvimiento de las Mutualidades Laborales y asegura sus próximos triunfos.

La publicación del Reglamento General, con las indudables ventajas que ha establecido al regular favorablemente las distintas situaciones del mutualista —ampliación del período de socio activo, pero involuntario; posibilidad de continuar siendo mutualista al cesar en el trabajo por cuenta ajena; supresión en la antigüedad laboral...—, exige atenta observación, durante cierta etapa, en la que no se produzca modificación alguna en la cuantía de las prestaciones. La propia experiencia, aportada por su vigencia durante cierto tiempo, será la que aconseje cómo

perfiar y mejorar lo reglamentado; entonces se hará sobre seguro, ya que se conocerán con anterioridad sus probables consecuencias.

Unas cifras globales sobre las prestaciones pagadas nos marcarán la evolución y eficacia del desenvolvimiento económico mutualista desde el nacimiento de muchos Montepíos.

En 1947 se pagaron 95.739.612 pesetas; en el año 1950 ya se elevaban a 334.831.553, y el de 1954 se cerró con un pago de 939.062.865 pesetas. Dentro de este ritmo siguió el año pasado, según datos parciales aún no totalizados. Pero el total de las prestaciones pagadas por las Mutualidades Laborales hasta el 31 de diciembre de 1954 se eleva a la respetable suma de 3.382.942.840 pesetas.

Oportuno será dejar consignado que, por los datos que me han sido facilitados, la totalidad de los gastos de administración del mutualismo laboral, sin excepción alguna, esto es: alquiler de local, mobiliario y material, gastos de instalación y propaganda, desplazamiento de órganos de gobierno, remuneraciones del personal administrativo y canon de tutela y registro, representan únicamente el 6,02 por 100 de los ingresos, porcentaje que difícilmente podrá presentar otra entidad de análogas características, sea pública o privada.

### JUBILACIONES E INVALIDEZ

La más importante de las prestaciones del mutualismo, que es la jubilación, ha experimentado una subida muy considerable, producida, además del lógico aumento del censo de pasivos, por la implantación del citado Reglamento General en 1.º de octubre de 1954.

Alrededor de esta fecha clave se han solicitado jubilaciones en gran número, producidas en el año. No debe sorprendernos, pues ello es natural; porque todo cambio de legislación lleva consigo una modificación de las situaciones particulares, en sentido favorable para unos y desfavorable para otros. En este caso concreto los beneficiarios fueron los más. Quienes consideraron más favorable, según su caso particular, la legislación anterior, presentaron sus peticiones de jubilación días antes de la vigencia del Reglamento General. Sin embargo, fué con posterioridad a la fecha en que empezaba esa vigencia cuando empezaron a fluir en gran número las solicitudes de quienes demoraron su jubilación hasta la puesta en vigor del Reglamento General, por considerarlo más ventajoso a su situación mutualista.

La supresión del requisito de la antigüedad laboral para el cálculo de esta prestación —difícil de probar de modo fehaciente por la desaparición de antiguas empresas y por los cambios de residencia del mutualista— motivó, asimismo, un aumento sobre el promedio de la cuantía de esta pensión.

Acerca de la invalidez, la prestación se destina exclusivamente a aquellos casos en que es producida como consecuencia de enfermedad no profesional o accidentes ajenos al trabajo. Todos sabemos la amarga situación anterior del inválido, deficitariamente atendido por una vetusta Ley, combatida justamente por las Juntas Rectoras de las Instituciones laborales, pidiendo su urgente modificación. Felizmente, la nueva Ley de Accidentes del Trabajo está en marcha. Sólo en el año 1954 las prestaciones mutualistas por invalidez alcanzaron la cifra de 56.445.319 pesetas.

De otras muchas prestaciones del mutualismo tendría que ocuparse, como las extrarreglamentarias, orfandad, defunción, largas enfermedades, nupcialidad, natalidad... De ese otro aspecto, también tan profundamente cristiano, de amparar, no sólo a la mujer y los hijos del mutualista cuando fallece, sino a esos padres ancianos, abuelos, hermanos y nietos, que convivían en el hogar del trabajador al morir éste. Pero sería hacer demasiado prolijo este comentario.

F. FERRARI BILLCCH

(Foto Leal)





«ERA pura nieve—y los soles me hicieron cristal». Los dos versos de Enrique de Mesa se hacen palpitable realidad fluyente en esta cuna del río Jarama. Se juntan aquí tierras de Madrid, de Guadalajara y de Segovia. Las altas nieves de la cordillera Carpetana van fundiéndose bajo el sol de Castilla, y de sus arroyos recién nacidos surge el río, cuyas fuentes se señalan, de modo exacto, en la falda Sureste del Cerro Cebollero, todavía en tierra de Guadalajara. Entra en seguida en la provincia de Madrid, por el Sur del Pontón de la Oliva, en término de Patones. Se le agrega el Lozoya, desangrado ya por la obra del abastecimiento de aguas a la capital. El río, después, va cruzando la provincia de Norte a Sur, por la parte oriental. Son 189 kilóme-

tros de recorrido, primero por un cauce estrecho y hondo, que más tarde se hace amplio.

Cauces de otros ríos desembocan en el Jarama, el de más largo recorrido entre todos los de Madrid. Por su derecha, el Lozoya, el Guadalix, el Manzanares. Por su izquierda, el Henares y el Tajuña. Hasta que, en la parte más meridional de Madrid, junto a Aranjuez, el río desemboca en el Tajo, que es para él «el morir». A lo largo de esos casi doscientos kilómetros, el Jarama ha recorrido los términos madrileños de Torremocha, Torreaguiña, Talamanca, El Molar, San Agustín, Fuente el Saz, Paracuellos, San Fernando, Velilla de San Antonio, Arganda, San Martín de la Vega, Ciempozuelos y Aran-